

Consultas Realizadas

Licitación 387120 - Adquisición de Equipos Informáticos para el SENEPA- Plurianual

Consulta 1 -.-Con relación al tipo de Adjudicación del llamado, POR TOTAL,

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>consultamos respetuosamente considerar la adjudicación POR ÍTEM, considerando que se requieren varios equipos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. El tipo de adjudicación POR ÍTEM se aplica al 90% de los llamados justamente por ser beneficioso para la Convocante. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La Dependencia solicitante considera adecuado mantener la adjudicación por lote en vista a que el Servicio Nacional de Erradicación de Paludismo tiene más de 65 sedes en todo el territorio nacional, donde serán distribuidos los equipos adquiridos, buscando una mayor eficiencia administrativa unificando múltiples gestiones, plazos de garantías, capacitaciones y el escaso recurso de la dependencia encargada de la administración del contrato, sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los rubros de cada lote son estrechamente afines.</p>		

Consulta 2 -.-Con relación al Plazo de Entrega solicitamos

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>respetuosamente extender el mismo a 90 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
<p>Esta convocante mantiene dicho requisito para el Lote 1 y en cuanto al Lote 2 será emitida la ADENDA N° 2.</p>		

Consulta 3 -.-Con relación al precio referencial del Lote 1, ítem 2,

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 5.500.000 GS. (Computadoras Tipo 3 Personal la Básica). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>Esta convocante mantiene el Precio Referencial ya que este fue elaborado conforme al análisis de la combinación de metodologías establecidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, abarcando Presupuestos Físicos e Historial de Adjudicaciones que son publicados en el SICP, cuyas documentaciones se encuentran anexadas al Dictamen de precios.</p>		

Consulta 4 - En el Pliego de Bases y Condiciones, llamado público, Forma de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>Solicitan, Forma de Adjudicación: Por Lote Solicitamos respetuosamente que el ítem 3 de Notebook Tipo 1 Avanzada perteneciente al Lote 1 Computadoras y notebooks, pueda ser separado en un lote distinto al de las computadoras, teniendo en cuenta que el lote 1 está conformado por diferentes tipos de equipos y configuraciones, sobre todo el ítem de notebooks el cual es un tipo de equipo diferente y que no todos los oferentes posee la capacidad de proveer las diferentes configuraciones y tipos solicitados en el plazo de entrega requerido de 15 días, notamos que no es técnicamente indispensable que el ítem de notebooks deba estar incluido dentro del lote de computadoras, de mantenerse esta distribución, la convocante impediría la participación de oferentes y marcas, habilitando para la participación en tiempo y forma de una sola marca en el mercado actual. De manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La dependencia solicitante considera adecuado mantener la adjudicación por Lote en vista a que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo tiene mas de 65 sedes en todo el territorio nacional donde serán distribuidos los equipos adquiridos, buscando una mayor eficiencia administrativa unificando múltiples gestiones, plazos de garantías, capacitaciones y el escaso recurso de la dependencia encargada de la administración del contrato sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los rubros de cada lote son estrechamente afines.</p>		

Consulta 5 - Con relación al tipo de Adjudicación del llamado, POR TOTAL

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>consultamos respetuosamente considerar la adjudicación POR ÍTEM, considerando que se requieren varios equipos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. El tipo de adjudicación POR ÍTEM se aplica al 90% de los llamados justamente por ser beneficioso para la Convocante. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La dependencia solicitante considera adecuado mantener la adjudicación por Lote en vista a que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo tiene mas de 65 sedes en todo el territorio nacional donde serán distribuidos los equipos adquiridos, buscando una mayor eficiencia administrativa unificando múltiples gestiones, plazos de garantías, capacitaciones y el escaso recurso de la dependencia encargada de la administración del contrato sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los rubros de cada lote son estrechamente afines.</p>		

Consulta 6 - Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>solicitamos respetuosamente extender el mismo a 90 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
<p>Esta convocante mantiene dicho requisito para el Lote 1 y en cuanto al Lote 2 será emitida la ADENDA N° 2.</p>		

Consulta 7 - Con relación al precio referencial del Lote 1, ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 5.500.000 GS. (Computadoras Tipo 3 Personal la Básica). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>Esta convocante mantiene el Precio Referencial ya que este fue elaborado conforme al análisis de la combinación de metodologías establecidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, abarcando Presupuesto Físico e Historial de Adjudicaciones que son publicados en el SICP, cuyas documentaciones se encuentran anexadas al Dictamen de precios.</p>		

Consulta 8 - Con relación al tipo de Adjudicación del llamado, POR TOTAL, para el Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>consultamos respetuosamente separar los lotes de impresoras de los escáneres, considerando que se requieren varios equipos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes que no sean representantes de la marca XEROX, teniendo en cuenta la disposición de las especificaciones técnicas requeridas. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La dependencia solicitante considera adecuado mantener la adjudicación por Lote en vista a que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo tiene mas de 65 sedes en todo el territorio nacional donde serán distribuidos los equipos adquiridos, buscando una mayor eficiencia administrativa unificando múltiples gestiones, plazos de garantías, capacitaciones y el escaso recurso de la dependencia encargada de la administración del contrato sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los rubros de cada lote son estrechamente afines.</p>		

Consulta 9 - Con relación al lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>solicitan parámetros específicos de la marca XEROX en general, no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones, considerando el tipo de adjudicación y el requerimiento de autorización del fabricante para todos los productos de dicho lote. Solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas los parámetros que no sean sustancial para determinar el porte solicitado, o que se establezcan parámetros MÍNIMOS a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La dependencia solicitante considera que en vista a que existen en el mercado varios fabricantes con representación en el territorio nacional con equipos que cumplen cabalmente todas las especificaciones técnicas solicitadas considero adecuado que los oferentes se ajusten a lo requerido en el PBC.</p>		

Consulta 10 - PARA EL LOTE 2 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>solicitamos sean aceptados equipos con Primera Vez de la Copia desde encendido (no desde StandBy) de 68 segundos o menor, pues la diferencia de 8 segundos es claramente mínima y no representa un valor sustancial que pueda afectar a la productividad del equipo al tratarse del primer encendido solamente, no en el uso diario. La característica resaltada, en conjunto con las demás especificaciones corresponde a parámetros de la marca XEROX, siendo la única que pueda cumplir con tal requisito. Por esta razón, solicitamos la modificación de dicho punto para poder dar mayor participación a potenciales oferentes, con equipos que incluso superan las prestaciones de producción solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La dependencia solicitante considera que en vista a que existen en el mercado varios fabricantes con representación en el territorio nacional con equipos que cumplen cabalmente todas las especificaciones técnicas solicitadas considero adecuado que los oferentes se ajusten a lo requerido en el PBC.</p>		

Consulta 11 - PARA EL LOTE 2 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>solicitamos sean aceptados equipos con Primera Vez de la Copia desde encendido (no desde StandBy) de hasta 90 segundos, pues la diferencia es mínima considerando el porte solicitado y no representa un valor sustancial que pueda afectar a la productividad del equipo al tratarse del primer encendido solamente, no en el uso diario. La característica resaltada, en conjunto con las demás especificaciones corresponde a parámetros de la marca XEROX, siendo la única que pueda cumplir con tal requisito. Por esta razón, solicitamos la modificación de dicho punto para poder dar mayor participación a potenciales oferentes, con equipos que incluso superan las prestaciones de producción solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La dependencia solicitante considera que en vista a que existen en el mercado varios fabricantes con representación en el territorio nacional con equipos que cumplen cabalmente todas las especificaciones técnicas solicitadas considera adecuada que los oferentes se ajusten a lo requerido en el PBC.</p>		

Consulta 12 - Con relación al tipo de Adjudicación del llamado,

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>POR TOTAL, para el Lote 2 consultamos respetuosamente separar los lotes de impresoras de los escáneres, considerando que se requieren varios equipos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes que no sean representantes de la marca XEROX, teniendo en cuenta la disposición de las especificaciones técnicas requeridas. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La dependencia solicitante considera adecuada mantener la adjudicación por Lote en vista a que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo tiene más de 65 sedes en todo el territorio nacional donde serán distribuidos los equipos adquiridos, buscando una mayor eficiencia administrativa unificando múltiples gestiones, plazos de garantías, capacitaciones y el escaso recurso de la dependencia encargada de la administración del contrato sin perjuicio de la igualdad de competencia en vista a que los rubros de cada lote son estrechamente afines</p>		

Consulta 13 - Con relación al lote 2,

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>solicitan parámetros específicos de la marca XEROX en general, no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones, considerando el tipo de adjudicación y el requerimiento de autorización del fabricante para todos los productos de dicho lote. Solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas los parámetros que no sean sustancial para determinar el porte solicitado, o que se establezcan parámetros MÍNIMOS a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La dependencia solicitante considera que en vista a que existen en el mercado varios fabricantes con representación en el territorio nacional con equipos que cumplen cabalmente todas las especificaciones técnicas solicitadas considera adecuada que los oferentes se ajusten a lo requerido en el PBC.</p>		

Consulta 14 - PARA EL LOTE 2 ITEM 1,

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>solicitamos sean aceptados equipos con Primera Vez de la Copia desde encendido (no desde StandBy) de 68 segundos o menor, pues la diferencia de 8 segundos es claramente mínima y no representa un valor sustancial que pueda afectar a la productividad del equipo al tratarse del primer encendido solamente, no en el uso diario. La característica resaltada, en conjunto con las demás especificaciones corresponde a parámetros de la marca XEROX, siendo la única que pueda cumplir con tal requisito. Por esta razón, solicitamos la modificación de dicho punto para poder dar mayor participación a potenciales oferentes, con equipos que incluso superan las prestaciones de producción solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La dependencia solicitante considera que en vista a que existen en el mercado varios fabricantes con representación en el territorio nacional con equipos que cumplen cabalmente todas las especificaciones técnicas solicitadas considera adecuada que los oferentes se ajusten a lo requerido en el PBC.</p>		

Consulta 15 - PARA EL LOTE 2 ITEM 1,

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>solicitamos sean aceptados equipos con Primera Vez de la Copia desde encendido (no desde StandBy) de hasta 90 segundos, pues la diferencia es mínima considerando el porte solicitado y no representa un valor sustancial que pueda afectar a la productividad del equipo al tratarse del primer encendido solamente, no en el uso diario. La característica resaltada, en conjunto con las demás especificaciones corresponde a parámetros de la marca XEROX, siendo la única que pueda cumplir con tal requisito. Por esta razón, solicitamos la modificación de dicho punto para poder dar mayor participación a potenciales oferentes, con equipos que incluso superan las prestaciones de producción solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>La dependencia solicitante considera que en vista a que existen en el mercado varios fabricantes con representación en el territorio nacional con equipos que cumplen cabalmente todas las especificaciones técnicas solicitadas considera adecuado que los oferentes se ajusten a lo requerido en el PBC.</p>		